

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 54** *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 2013, del Director General de Turismo, por la que se publican las Resoluciones sancionadoras en materia de turismo correspondientes a los expedientes números: NS-79.2/2012, NS-346.2/2012, NS-384.8/2012, NS-17.7/2013 y NS-48.5/2013, tramitados de conformidad a la Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid y al Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de las Resoluciones a los sancionados y no siendo posible haber realizado esta por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio de los sancionados.

A tal efecto, se pone en conocimiento de los interesados que contra dicha Resolución, que no es firme en vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992).

Sancionado. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Sanción

Continental Tours & Vacaciones, Sociedad Limitada. — Lago Constanza, 8, 28017 Madrid. — NS-79.2/2012. — 6.000 euros.

María Esther Rivas Lorenzo, como titular de Locutorio Farooq. — Caramuel, 19, 28011 Madrid. — NS-346.2/2012. — 3.001 euros.

Neinava Empresarial, Sociedad Limitada, como titular de Doner Kebab. — Tortosa, 6, 28045 Madrid. — NS-384.8/2012. — 600 euros.

Croya Distribuciones, Sociedad Limitada, como titular de Cervecería Bravo 194. — Bravo Murillo, 194, 28020 Madrid. — NS-17.7/2013. — 450 euros.

Cesáreo Crespo Pérez, como titular de Bar la Plaza. — Eduardo Marquina, 13, 28019 Madrid. — NS-48.5/2013. — 450 euros.

Madrid, a 8 de octubre de 2013.—El Director General de Turismo. — Joaquín Castillo Dolagaray.

(01/3.463/13)

